

AUTORIZACION PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

D/Dña vecino/a de Quart de Poblet,
con DNI con domicilio en
comparece y

DICE:

Que como consecuencia de la afectación de las medidas establecidas en el RD 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19, y en concreto por lo que se refiere a la limitación de circulación de las personas.

Y considerando que en virtud del RD Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID 19, se ha previsto la posibilidad de una moratoria de deuda hipotecaria para la adquisición de la vivienda habitual, siendo que en la solicitud, entre otros documentos, se debe de acompañar "Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores".

Es por lo que,

AUTORIZO a la Entidad Bancaria, Sucursal, sita en la calle, a pedir al Ayuntamiento de Quart de Poblet en mi nombre, dicho **certificado a los efectos de poder tramitar la moratoria sobre la deuda hipotecaria del inmueble** sito en la calle de Quart de Poblet.

Por otro lado y en base al art. 6.1, letra d) y el considerando 46 del Reglamento General de Protección de Datos, **consiento** que dicho certificado, puede ser notificado por parte del Ayuntamiento en mi nombre a la entidad bancaria autorizada por mí en este escrito.

En Quart de Poblet , a (fecha) de 2020

(Firma, Nombre, Apellidos)